



# Minuta de Reunión

## Dimensión Institucional

**Reunión:** 15 de Marzo 2019 – 11:00 AM

**Lugar:** Colegio de Graduados en Ciencias Económicas; Viamonte N° 1592, Piso 3°, CABA.

### TEMAS TRATADOS

1. En primer término, se designó de forma consensuada por las OSC presentes como representante de la Relatoría de la Dimensión Institucional al Ab. Alejandro Liberman y como suplente a la Lic. Elida Cecconi.
2. Los nuevos temas planteados por las OSC fueron:
  - El cumplimiento efectivo de la Ley CABA N°1777 (Ley de Comunas) en cuanto al ejercicio de sus funciones exclusivas y concurrentes, como la ley lo establece.
  - La posibilidad de creación de los partidos políticos comunales, prevista en el nuevo Código Electoral de la CABA, sancionado en el año 2018.
  - El cumplimiento efectivo del Dec. N°1706/01 sobre el registro de paseadores de mascota.
  - Generar un espacio de participación de las OSC del CoPE en el XXIV Congreso Internacional del CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo) que se llevará a cabo, en la CABA, entre los días 12 y 15 de noviembre de 2019.
3. En cuanto a los temas que están bajo tratamiento se pusieron a consideración los siguientes temas:
  - **Proyecto de ley sobre contaminación acústica en CABA:** El área de Evaluación Ambiental de APRA, luego de la presentación oficial del Mapa del Ruido se encuentra trabajando sobre los ECAS (Estándares de Calidad Acústica) y las ASAE (Áreas de Sensibilidad Acústica en el ambiente exterior), según lo establece la Ley CABA N°1540/04 sobre Control de la Contaminación Acústica en la CABA y su Dec. Reglamentario CABA N° 740/07.

En lo atinente a la medición en la zona de Aeroparque se discutió acerca de la conveniencia de incorporar el flujo aéreo a la medición sobre contaminación acústica, más allá de que no genere un impacto relevante

en el estudio integral. Actualmente APRA se encarga de la medición de fuentes móviles de tráfico liviano, pesado y transporte ferroviario.

En materia censal, se propuso incorporar el módulo de percepción acústica en la EAH ya que resulta de gran utilidad, debido a que las ciudades del mundo, que miden, utilizan datos estadísticos objetivos y subjetivos como insumo para elaborar al mapa del ruido.

Con respecto a desagregar los datos a nivel comunal, los especialistas de APRA nos relataron, en reunión de Dimensión de 2018, que trabajaron con las 15 comunas en la elaboración de insumos para la presentación del Mapa del Ruido, por lo que la necesidad de la desagregación de datos resulta inoportuna.

Por último, de acuerdo con la contaminación acústica al interior de las unidades escolares, la Dirección General de Planificación y Proyectos del Ministerio de Educación de CABA está elaborando un proyecto de sonorización mediante la instalación de sensores de medición acústica. Este proyecto puede ser de insumo para el proyecto que vaya a proponer el CoPE sobre contaminación acústica en ambientes internos.

La Dimensión seguirá de cerca los temas de contaminación acústica para avanzar sobre el cumplimiento de la Ley del Ruido y propiciar una recomendación con las cuestiones que aún se consideran pendientes de realización.

- **Proyecto de ley sobre Tenencia Responsable de mascotas:** el área de Tenencia Responsable de APRA está elaborando un proyecto al respecto y la intención es poder presentar un proyecto unificado con el CoPE en la Legislatura porteña.
  - **Proyecto de ley sobre Justicia Vecinal:** Luego de la jornada realizada por el CoPE en la Legislatura porteña, se subió a <http://www.buenosaires.gob.ar/cope>, el resumen de tal actividad a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Se pretende avanzar en un proyecto de ley que reflote al aquel proyecto presentado en el 2015 y éste contemple los cambios acaecidos en materia de transferencia de competencias de la órbita nacional a la local y ámbitos de aplicación, entre otras cuestiones.
  - **Proyecto de ley orgánica sobre partidos políticos y financiamiento en CABA:** se presentaron los proyectos de ley que actualmente tienen estado parlamentario y se encuentran en tratamiento en la comisión de asuntos parlamentarios. Asimismo, se contempló la posibilidad de trabajar adicionalmente en un proyecto de ley sobre financiamiento de los partidos políticos.
4. Se planteó la necesidad de contar con los aportes de las OSC en cuanto al envío de información a la plataforma sobre monitoreo, seguimiento y evaluación del PEP BA 2035 cuyo plazo de ejecución se fijó para el año 2018. Por su parte, la UCPE enviará oportunamente todas aquellas metas que tenga verificadas.

5. Se confirma que la próxima reunión se realizará el viernes **19 de abril de 2019** FERIADO SEMANA SANTA (POSTERGSARLA PARA EL 26/4 a las 11:00 AM en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas; Viamonte N° 1592, Piso 3°, CABA.

**PRESENTES EN LA REUNIÓN:**

<b>Organizaciones</b>	<b>Representantes</b>
<b>CGCE (Sede de la reunión)</b>	Mariano Mendizabal
<b>Fundación Ciudad</b>	Mora Arauz
<b>Fundación Libertad y Progreso y APIPH</b>	Alejandro Liberman
<b>Fundación TEA</b>	Marcelo Seijas
<b>GADIS</b>	Elida Cecconi
<b>PRO</b>	Martin Borga
<b>Sociedad Científica Argentina</b>	Jose Maria Lentino
<b>U.C.P.E.</b>	Christian Isernia
<b>U.C.P.E.</b>	Alfredo Llana
<b>U.C.P.E.</b>	Juan Pablo Collado
<b>U.C.P.E.</b>	Pablo Garcia Lago